



## **Las gaseosas alcohólicas de tamaño gigante son la más reciente amenaza a la salud pública**

### **Marin Institute presenta un modelo de ley para prohibir la cafeína y reducir el tamaño de las gaseosas con alcohol**

SAN FRANCISCO, 25 de enero de 2011 -- Marin Institute, el vigilante de la industria de bebidas alcohólicas, divulgó hoy un modelo de legislación estatal para ampliar la prohibición federal de la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) del año pasado sobre siete bebidas alcohólicas cafeinadas peligrosas. El modelo de ley restringe el tamaño y el contenido de alcohol de los productos recientemente reformulados y otras gaseosas con alcohol para jóvenes.

"La acción del gobierno federal fue un gigantesco paso adelante para proteger al público de productos que contienen estimulantes ilegales como la cafeína", comentó Michele Simon, directora de investigaciones y políticas del Marin Institute. "Es hora de que los estados codifiquen la reglamentación federal, y que protejan la salud pública y la seguridad restringiendo las gaseosas gigantescas y con alto contenido de alcohol".

Las bebidas en cuestión incluyen la marca Tilt de Anheuser-Busch InBev, la línea reformulada Four Loko de Phusion Project, la línea reformulada Joose de United Brands y algunos de los productos Mike's Hard Lemonade. Estas bebidas se venden en latas individuales tamaño gigante de 23.5 oz, con hasta un 12% de contenido de alcohol—equivalente a 4.7 bebidas alcohólicas estándar. Los tragos de tamaño gigante son bebidas de malta saborizadas conocidas en inglés como "alcopops" ["alcosodas"], unas cervezas dulces, burbujeantes y frutadas que atraen a los menores de edad.

"Cada lata gigante de Tilt equivale a beber 4 a 5 cervezas comunes; es hora de que reduzcamos estos monstruos a un tamaño normal", dijo Bruce Lee Livingston, director ejecutivo del Marin Institute. En los Estados Unidos, 10.7 millones de menores beben y 7.2 millones beben en grandes cantidades. Los problemas relacionados con el alcohol derivados del consumo alcohólico de menores le cuestan al país \$60,000 millones por año. "Le sacaron la cafeína a las bebidas, pero ahora están alimentando el consumo de alcohol en grandes cantidades con las latas individuales gigantes de 'alcopops'", añadió Livingston.

California, Illinois, Iowa, Oklahoma, Carolina del Sur y Vermont tienen actualmente proyectos de ley en discusión para prohibir las bebidas alcohólicas cafeinadas. En 2010 se intentaron propuestas de ley similares en Nueva York, California y el estado de Washington. Pero eso era antes de la histórica reglamentación del gobierno federal, que incluyó la advertencia de la Federal Trade Commission [Comisión Federal del Comercio] de que los envases de gran tamaño y elevado contenido de alcohol en sí mismos pueden ser considerados como comercialización engañosa.

"Además de la decisión federal, son necesarias prohibiciones en el nivel estatal para mantener los productos peligrosos fuera de las estanterías de las tiendas", explicó Simon. "Como reguladores primarios de las bebidas alcohólicas los estados cuentan con plena autoridad legal para prohibir los productos alcohólicos peligrosos como las "alcopops" de tamaño gigante". Nuestro modelo de ley ofrece a los estados una importante herramienta para ayudar a mitigar este devastador problema de salud pública, garantizando a la vez que los productos con estimulantes no vuelvan al mercado".

En los últimos años, desde la publicación en 2007 del primer informe del país sobre bebidas energizantes con alcohol, Marin Institute ha apelado a las compañías para que dejen de fabricar y comercializar esos productos que apuntan a la juventud, a los estados para que los prohíban o los restrinjan, y al gobierno federal para que también actúe al respecto.

El modelo de legislación, así como sus antecedentes, están disponibles en [MarinInstitute.org](http://MarinInstitute.org).

Contacto:

Michael Scippa 415 548-0492

Jorge Castillo 213 840-3336

FUENTE Marin Institute